

TRÁMITE

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO APERTURA

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Trámite mediante el cual la autoridad municipal autoriza la apertura y funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales o de servicios, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de uso de suelo, protección civil, desarrollo urbano, medio ambiente y demás disposiciones administrativas vigentes.
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	ACA-RGE-LFA-076
--------------------------	-----------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, fracción II y III, que faculta a los municipios para administrar libremente su hacienda y ejercer funciones de regulación en materia de establecimientos comerciales. - Ley Orgánica Municipal (del estado correspondiente), que otorga al Ayuntamiento la atribución de regular, controlar y supervisar la apertura y operación de establecimientos mercantiles.	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	- Apertura de un nuevo establecimiento comercial, industrial o de servicios. - Cambio de domicilio del establecimiento. - Cambio de giro comercial. - Cambio del propietario. - Regularización de establecimientos en operación sin licencia vigente.
--	---

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	- Ciudadano - Empresarial (aplica también a personas físicas con actividad empresarial).
--	---

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE	
ESCRITO LIBRE () FORMATO TIPO (x)	

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	Se realiza visita de inspección para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil, uso de suelo y normatividad municipal aplicable.
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	Personal adscrito a la Dirección de Reglamentos, Protección Civil y/o áreas competentes del Ayuntamiento, debidamente acreditado.
HORARIOS DE ATENCIÓN	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE ACUERDO AL TRÁMITE, EJEMPLO:		
Copia identificación oficial con fotografía vigente (INE).		X
Copia de comprobante de domicilio del establecimiento, no mayor a tres meses		X
Constancia de situación fiscal actualizada (RFC)		X
Visto bueno de protección civil		X
Solicitud para la explotación del giro	X	
Constancia emitida por la DIGIPRIS, (EN CASO DE ALIMENTOS)	X	
Cédula profesional (EN CASO DE SER REFERENTE A GIROS VINCULADOS A SALUD O DESPACHOS)		X

NÚMERO DE COPIAS	1 Copia por documento
-------------------------	-----------------------

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	3 días hábiles
--	----------------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	- Dependiendo del giro - El pago se realiza en la caja de tesorería. - Fundamento legal del cobro: La Ley de Ingresos del Municipio de Acatlán, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2026.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	1 año
---------------------------------------	-------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Horarios de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
--	--

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
DESCRIPCIÓN BREVE:	- Cumplimiento de la documentación requerida. - Compatibilidad del giro con el uso de suelo autorizado. - Cumplimiento de las medidas de seguridad y protección civil. - Pago de derechos conforme a la normatividad vigente. - Resultado favorable de la inspección correspondiente.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Lic. Maritza Hernández Ortiz
DIRECCIÓN	Dirección de Reglamentos y Espectáculos
DOMICILIO	Calle: Palacio Municipal, S/N, Colonia. Centro, C.P. 43540, Estado de Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	7757545148
CORREO ELECTRONICO	reglamentosacatlan@gmail.com
CONTACTO PARA DUDAS Y SUGERENCIAS	reglamentosacatlan@gmail.com

